

PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA  
ESTUDIO DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA de la instalación solar fotovoltaica  
de 2,5 MW en la partida "Pla de Museros" Almassora (Castellón)

---

Promotor:

Talleres Rapalo, SL

---

Empresa consultora:



---

noviembre de 2024

1. INTRODUCCIÓN .....	2
1.1. Introducción .....	2
1.2. Antecedentes .....	2
1.3. Objetivos.....	3
2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN.....	4
2.1. Localización .....	4
2.2. Resumen de la instalación.....	6
3. PÚBLICO INTERESADO .....	7
4. ETAPAS DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN.....	7

## 1. INTRODUCCIÓN

---

### 1.1. INTRODUCCIÓN

---

El presente documento define el Plan de Participación Pública del Estudio de Integración Paisajística de la instalación solar fotovoltaica de 2,5 MW en la partida "Pla de Museros" Almassora (Castellón).

El Plan de Participación Pública es el documento que concreta la estrategia de participación pública que va asociada a cualquier Estudio de Integración Paisajística. En este Plan se desarrollan las fases del proceso participativo que contribuirá a la incorporación de manera efectiva, de la valoración del paisaje por parte del público en general y al intercambio de información entre la administración y los diferentes agentes implicados, etc.

Esta participación incluye aquellas acciones a través de las cuales la ciudadanía y el resto de los actores sociales (de ámbito político, económico, social y cultural) tienen la posibilidad de intervenir en la toma de decisiones en materia de paisaje en lo que respecta al ámbito del proyecto.

### 1.2. ANTECEDENTES

---

Según consta en el Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje (TRLOTUP), los Estudios de Integración Paisajística y los Estudios de Paisaje deben contener un Plan de Participación Pública que describa los objetivos, metodología y actividades a realizar en el ámbito de estudio. El Plan de participación pública es un documento que define y desarrolla la estrategia de participación pública y se incluye como un documento anexo en el Estudio de Integración Paisajística.

El TRLOTUP expone en su artículo 53 el proceso de participación pública y consultas que debe realizarse.

La participación es sinónimo de diálogo, concertación, implicación de la sociedad civil en el quehacer de las instituciones públicas y por tanto responde a una necesidad de contacto constante entre el tejido social y las instancias políticas que desarrollan la acción de gobierno. La aportación del criterio y la experiencia de los ciudadanos en el planteamiento y desarrollo de los asuntos públicos permite a las instituciones un acercamiento mayor hacia la ciudadanía como fórmula para garantizar una adecuada satisfacción de sus necesidades y expectativas. La participación ciudadana es, en definitiva, uno de los pilares básicos sobre los que se asienta nuestro sistema democrático.

Resulta evidente que cualquier actuación puede generar una situación de conflicto debido a diferentes intereses o criterios, razón por la que el Plan de Participación Pública pretende recoger los

puntos de vista de los ciudadanos frente a las posibles actuaciones. El ciudadano tiene el derecho de vivir en un paisaje de calidad y de participar conjuntamente con los gobernantes en decisiones relativas a la protección, gestión y ordenación, lo que le permite involucrarse en la toma de decisiones haciéndolo participe de la evolución futura del paisaje que le rodea.

El ámbito de aplicación del Plan de Participación Pública es el entorno de la actuación. El Plan de Participación Pública pretende ser un documento para gestionar la intervención efectiva de los ciudadanos en los asuntos públicos, permitiendo la participación de todos los ciudadanos, individual o colectivamente, en la toma de decisiones sobre los asuntos públicos que les afecten.

### 1.3. OBJETIVOS

---

El objetivo principal del Plan es diseñar e implementar un proceso de participación y difusión de información que permita informar y recoger opiniones de la ciudadanía durante el proceso del Estudio de Integración Paisajística de la instalación solar fotovoltaica de 2,5 MW en la partida "Pla de Museros" Almassora (Castellón), para lograr unos objetivos de calidad paisajística que tengan en cuenta los intereses de los ciudadanos y al mismo tiempo gocen de aceptación pública.

El presente Plan de Participación Pública, pretende alcanzar los objetivos siguientes:

1. Aumentar la transparencia de las actuaciones de la administración y conseguir una mayor viabilidad del proyecto, implicando desde el origen de la gestión del espacio, a los interesados.
2. Obtener información valiosa sobre aportada por los ciudadanos que de otra forma no podría tenerse en cuenta.
3. Hacer partícipes a los ciudadanos en la toma de decisiones que afecten a los ámbitos que los conciernen.
4. Hacer accesible la información relevante sobre los documentos de carácter ambiental que lo acompañan, así como la documentación relativa al paisaje.
5. Informar del derecho a participar y de la forma en la que puede ejercerse este derecho
6. Reconocer el derecho a formular observaciones y comentarios en todas aquellas fases iniciales del procedimiento en que estén abiertas todas las opciones.
7. Identificar los valores atribuidos al paisaje por los agentes sociales y las poblaciones.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

---

El proyecto prevé la instalación sobre el suelo de dos plantas de generación de energía solar fotovoltaica (acrónimo PSFV) de 2,5 MW de potencia, así como de sus infraestructuras de evacuación hasta la red de distribución que hay próxima a la instalación que se desea proyectar.

A fin de minimizar el impacto ambiental y paisajístico de la implantación se pretende realizar un uso racional del territorio, incorporando en la fase de diseño los criterios de disposición y características del terreno.

Las nuevas construcciones asociadas a la PSFV, las cuales albergarán los circuitos y sistemas necesarios para evacuar la energía generada, serán desmontables y estarán colorados en tonos neutros y siempre parecidos a la paleta de colores característica del ambiente que los rodea (terrosos, verdes, grises, ...), nunca en tonos metálicos o brillantes.

La línea de evacuación de la energía generada en el parque solar hasta la línea aérea será enterrada, por lo que no se prevé impacto paisajístico alguno.

Cuando se propone la implantación de esta actividad, las parcelas donde se emplaza la actuación se encuentran en estado de abandono (barbecho).

### 2.1. LOCALIZACIÓN

---

El terreno donde se desea emplazar el parque solar fotovoltaico se halla ubicado en el siguiente entorno: Pla Museros Polígono 2 Parcelas 20, 21, 22 y 23 en suelo no urbanizable en la zona noroeste del término municipal de Almassora (Castellón).

Las parcelas donde se pretende situar la obra están situadas entre la CV-10 de titularidad de la Conselleria d'Habitatge, Obres Públiques i Vertebració del Territori, la AP-7, la Rambla de la Viuda y la CV-17. Estas forman una única superficie continua, de acuerdo con las instrucciones municipales.

Las coordenadas de la huerta solar serán: x 745.712; y 4.429.76.

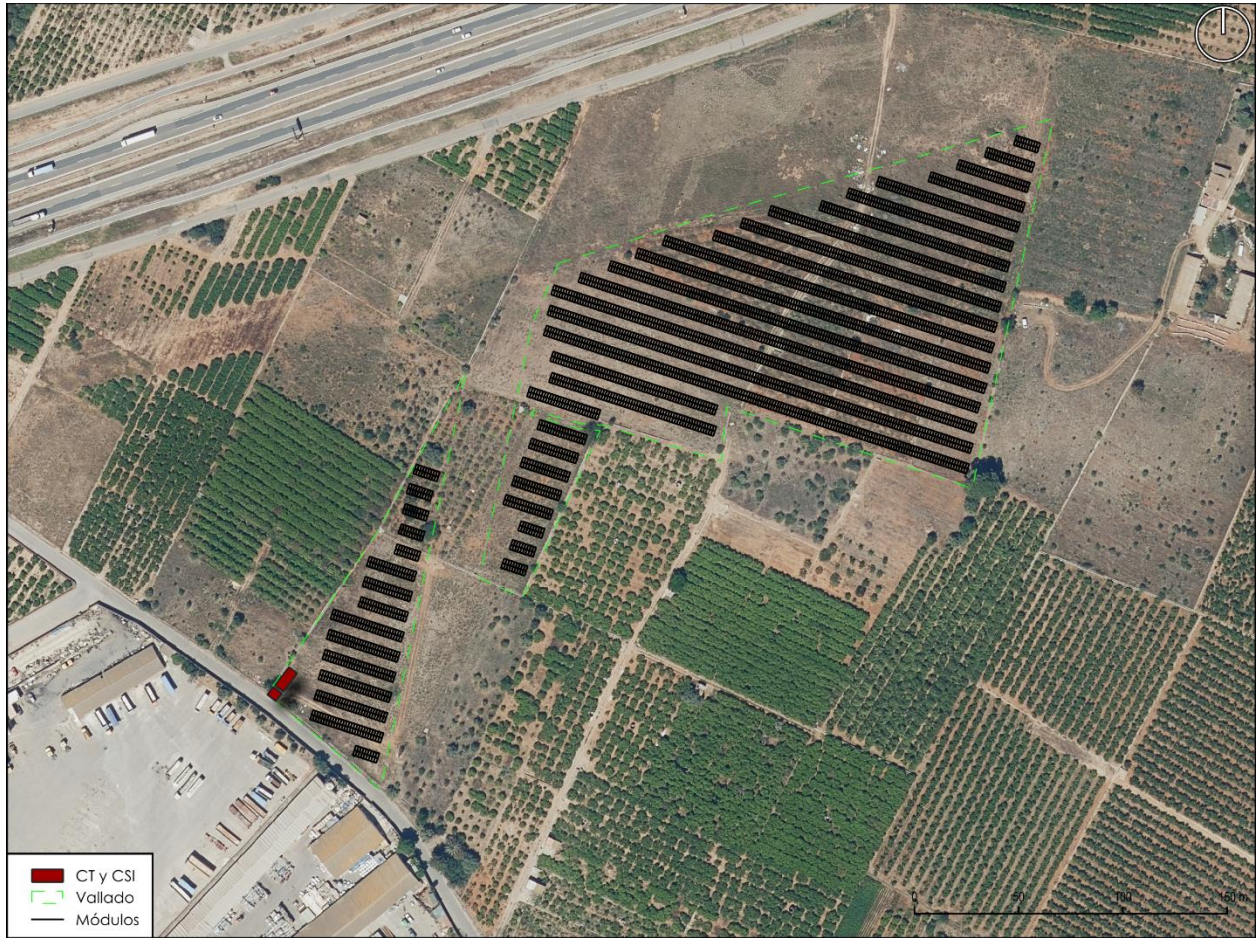


Figura 1.- Distribución de la planta

Las parcelas en las que se ubica la instalación solar fotovoltaica tienen la siguiente información catastral.

<b>REFERENCIAS CATASTRALES</b>	12009A002000200000RK, 12009A002000210000RR, 12009A002000220000RD y 12009A002000230000RX
<b>LOCALIZACIÓN</b>	Pla Museros Polígono 2 Parcelas 20, 21, 22 y 23, 12550 - Almassora (Castellón)
<b>CLASE</b>	Rústico
<b>USO PRINCIPAL</b>	Agrario
<b>SUPERFICIE CATASTRAL</b>	45.680 m <sup>2</sup> / 3.060 m <sup>2</sup> / 3.050 m <sup>2</sup> / 7.241 m <sup>2</sup> Superficie total: 59.031 m <sup>2</sup>
<b>PARCELAS CON FUTURA ACTIVIDAD</b>	Pla Museros Polígono 2 Parcelas 20, 21, 22 y 23, 12550 - Almassora (Castellón)

El acceso a las instalaciones se puede efectuar desde el Norte de la parcela, donde se encuentra el camino municipal conocido como Cami de la Ratlla d'Almassora, accesible tomando como punto de partida, por la carretera CV-10.



Fotografía n° 1. Acceso a la parcela (Cami de la Ratlla)

## 2.2. RESUMEN DE LA INSTALACIÓN

---

A continuación, se describe de forma muy resumida las principales características de la instalación:

- Promotor: TALLERES RAPALO, S.L.
- Potencia: 2.500 kW
- Superficie ocupada: 30.599 m<sup>2</sup>
- Módulos: 4.320 de 650 - 710 Wp
- Estructura orientada a Sur
- Instalación de los módulos: se ubicarán sobre una estructura metálica hincada directamente sobre el terreno y con una inclinación de 25-30°.
- Sistema de inversión de corriente continua a corriente alterna: combinación de inversores de inversores de 185 - 300 kW de potencia nominal cada uno, controlados por un smart logger que limite la potencia a la 2.500 kW, potencia concedida por la compañía eléctrica.
- Desde cada uno de los inversores se tenderán líneas enterradas bajo tubo de corriente alterna las cuales entregarán la energía al cuadro general de baja tensión. Este cuadro se emplazará en el interior de un edificio prefabricado de hormigón. En este mismo edificio se ubicará en centro de transformación, en el que se elevará la tensión de 800 a 20.000 V.

- El punto de conexión con las infraestructuras de la red de distribución es el siguiente:

<b>PUNTO DE CONEXIÓN</b>	
<b>COORDENADAS UTM (DEL APOYO)</b>	X: 745.313 Y: 4.429.863
<b>COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA</b>	I-DE Redes Inteligentes, S.A.U
<b>POTENCIA ASOCIADA</b>	2.500 kW

### 3. PÚBLICO INTERESADO

---

El Público Interesado es el público afectado o que puede verse afectado por procedimientos de toma de decisiones de las políticas en materia de paisaje o que tenga un interés en el lugar. En relación con el paisaje se establecen dos grandes grupos:

- Grupos de interés: organismos y agencias públicas, autoridades locales, asociaciones no gubernamentales, grupos académicos y científicos.
- Grupos del lugar: residentes locales, visitantes, grupos locales. Son individuos que viven y trabajan en un área en particular o la visitan y tiene un interés particular en esa zona.

Las personas que voluntariamente tomen parte en el proceso de participación colaborarán en la toma de decisiones sobre los asuntos públicos que les interesan o afectan.

Para que todas las personas interesadas y afectadas puedan formar parte del proceso de participación, se emplearán los cauces habituales de información y comunicación que la administración local tenga con los ciudadanos.

### 4. ETAPAS DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN

---

#### ETAPA 1: PROPUESTA DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

---

Es la fase inicial del Plan y comprende la elaboración de una propuesta de Plan Participación Pública en la que se diseñan las actividades a realizar, las fases en que se desarrollará, la metodología



adoptada para el intercambio de información, los grupos de interés o agentes implicados en cada una de las fases, la duración de éstas, así el lugar previsto de realización.

## ETAPA 2: PROCESO DE COMUNICACION Y DIFUSIÓN

---

Antes de iniciar las propias actividades que propone el Plan de Participación Pública, se comunica el inicio del Plan y de la posibilidad de participar en el mismo, mediante alguna de las siguientes acciones:

- Comunicación en DOGV del inicio del Plan de Participación Pública.
- Anuncio en la página web del Ayuntamiento
- Comunicación a través de las Redes Sociales.

## ETAPA 3: ACTIVIDAD DE CONSULTA DE PREFERENCIAS A LA POBLACIÓN SOBRE EL PAISAJE

---

La valoración pública de las Unidades Paisajísticas del ámbito de estudio, así como de los Recursos Paisajísticos que éstas contienen, será realizada mediante encuestas interactivas para conocer las preferencias de la población sobre el paisaje de del ámbito de estudio.

En el siguiente enlace se puede realizar la encuesta el PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA:

<https://forms.gle/X8BorchggoQWdjFA7>

La duración de la realización de convocatorias y comunicaciones será de **1 mes**.

## ETAPA 4: OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS

---

Etapa de recopilación de datos y tratamiento de los resultados. Aquí se aplican las conclusiones derivadas de las actividades de participación realizadas en la valoración del paisaje. Se realiza un informe de seguimiento y valoración de resultados.

## ETAPA 5: EXPOSICIÓN DE LOS RESULTADOS

---

Una vez finalizado el proceso, se expondrá en el siguiente apartado el resumen de los resultados obtenidos tras el proceso de participación.

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN:

# Plan de Participación Pública del ESTUDIO DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA de la instalación solar fotovoltaica de 2,5 MW en la partida “Pla de Museros” Almassora (Castellón)

Esta encuesta forma parte del Plan de Participación Pública del ESTUDIO DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA de la instalación solar fotovoltaica de 2,5 MW en la partida “Pla de Museros” Almassora (Castellón)

Se remitirá una copia de sus respuestas al correo indicado aquí abajo.

En cumplimiento de lo dispuesto por la LOPD, se le informa que este mensaje se le remite debido a que de forma previa nos ha hecho llegar sus datos de contacto. El objeto del tratamiento de los datos que nos facilite será el de ofrecer el mejor servicio posible y la correcta gestión del proceso de participación. Los datos que nos facilite no se van a ceder a terceros. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante un mail a <[gpeiro@azimutingenieria.com](mailto:gpeiro@azimutingenieria.com)> indicando en el asunto BAJA y se dará de baja dicha información.

[peirogemma@gmail.com](mailto:gpeiro@azimutingenieria.com) [Cambiar de cuenta](#)



\* Indica que la pregunta es obligatoria

Correo \*

Tu dirección de correo electrónico

Edad

- Menor de 20 años
- De 20 y 40 años
- De 40 a 60 años
- Más de 60 años



¿Qué vinculación tiene con la zona de actuación?

- Residente en el municipio
- Segunda residencia
- Visitante ocasional
- Residente en municipios colindantes
- No tengo ninguna vinculación
- Otro:

Indique, por favor, si pertenece a alguna de las siguientes asociaciones: \*

- Asociación deportiva
- Asociación de vecinos
- Asociación ecologista o medioambiental
- Asociación de cazadores
- Asociación de agricultores
- Instituciones Formativas (Universidades, Colegios, etc)
- No pertenezco a ninguna. Actúo a nivel particular
- Otro:



¿Conoce la zona objeto estudio?



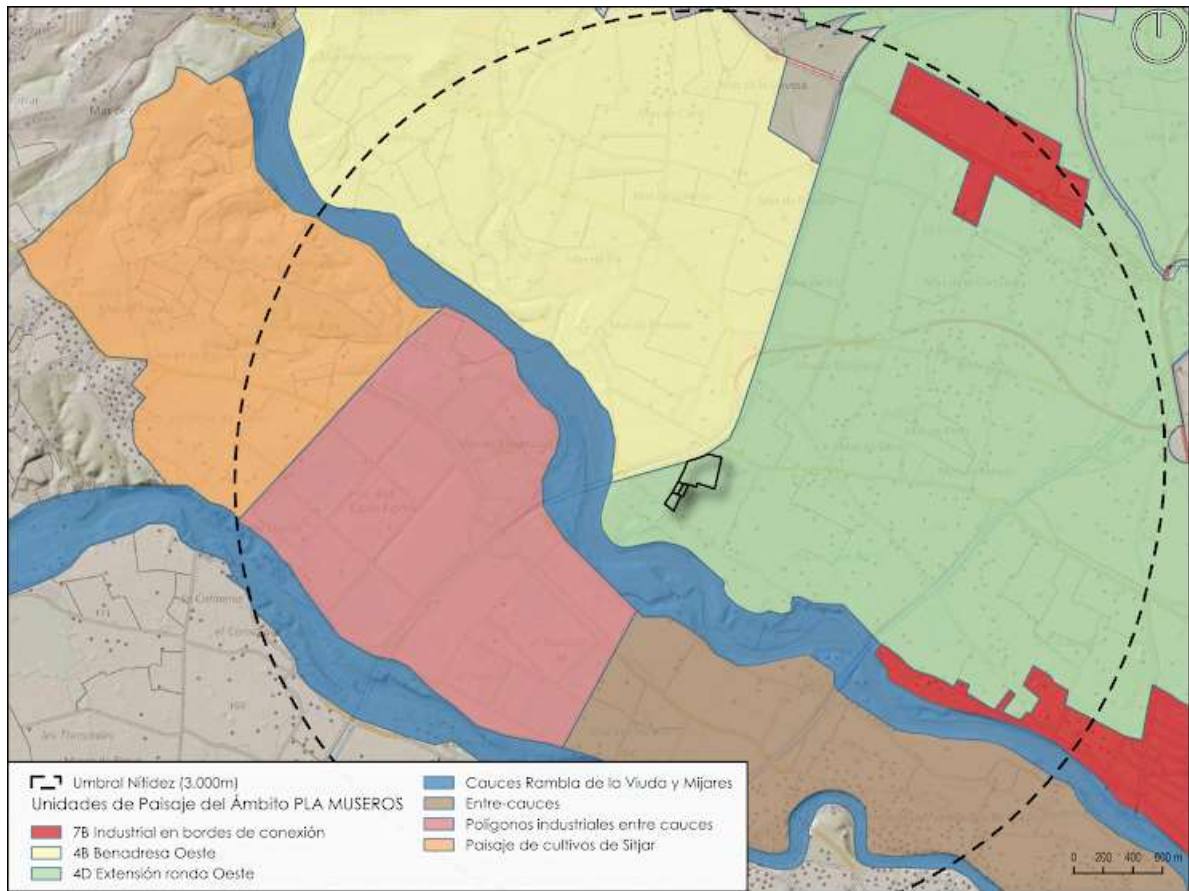
- Si
- No

¿Disfruta actualmente de la zona accediendo a ella?

- Si
- No
- No sabe/no contesta



¿Está de acuerdo con la siguiente zonificación del ámbito de estudio en unidades de paisaje?



- Si
- No
- Otro:

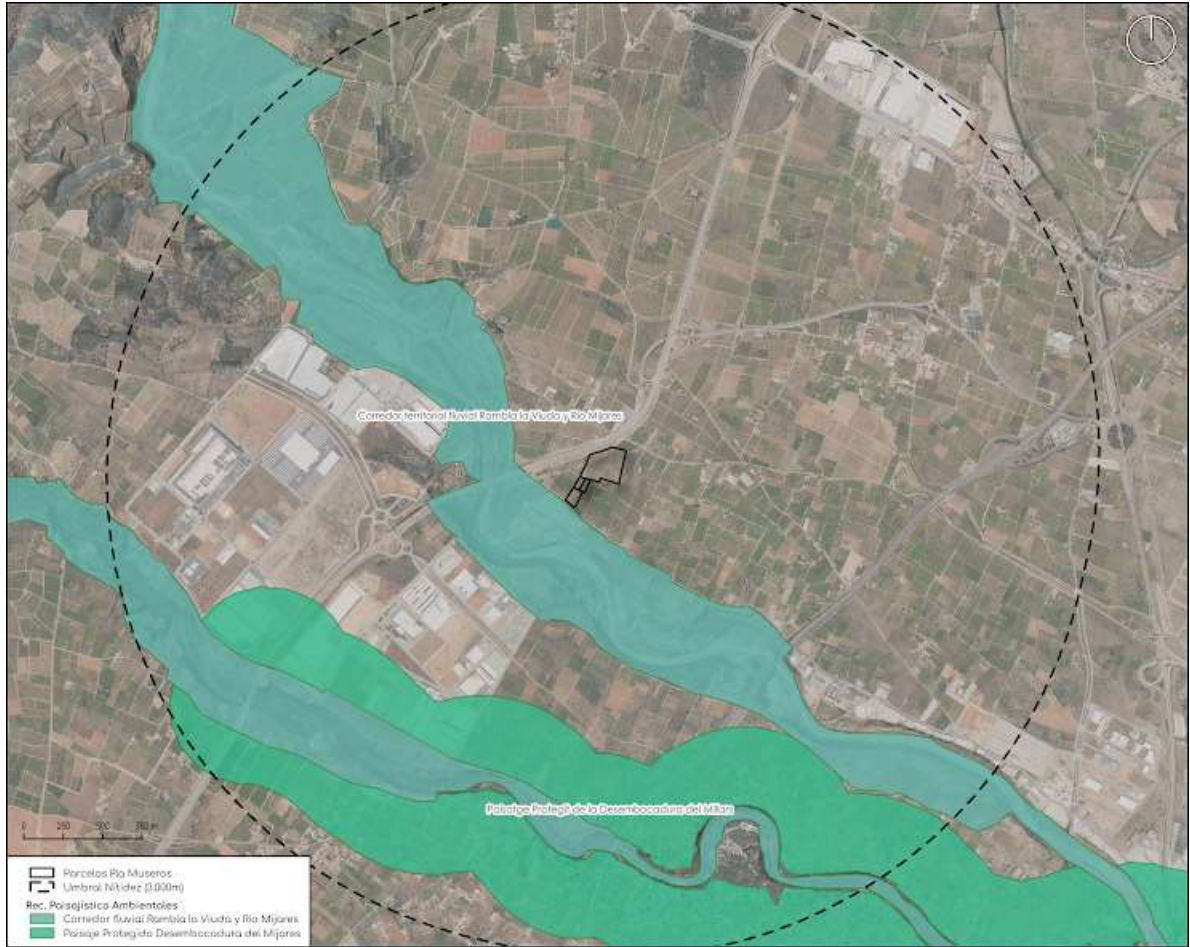


## ¿Qué valoración le daría a las unidades de paisaje?

	Muy alta	Alta	Moderada	Baja	Muy baja
Cultivos de la Plana: Benadresa Oeste	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Cultivos de la Plana: Extensión ronda Oeste	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Industrial en bordes de conexión	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Paisaje de cultivos de Sitjar	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Cauces Rambla de la Viuda y Mijares	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Entre-cauces	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Polígonos industriales entre cauces	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>



¿Qué valoración le daría a los recursos paisajísticos de interés ambiental?



Muy alta      Alta      Moderada      Baja      Muy baja

RA01  
Corredor territorial fluvial Rambla la Viuda y Río Mijares

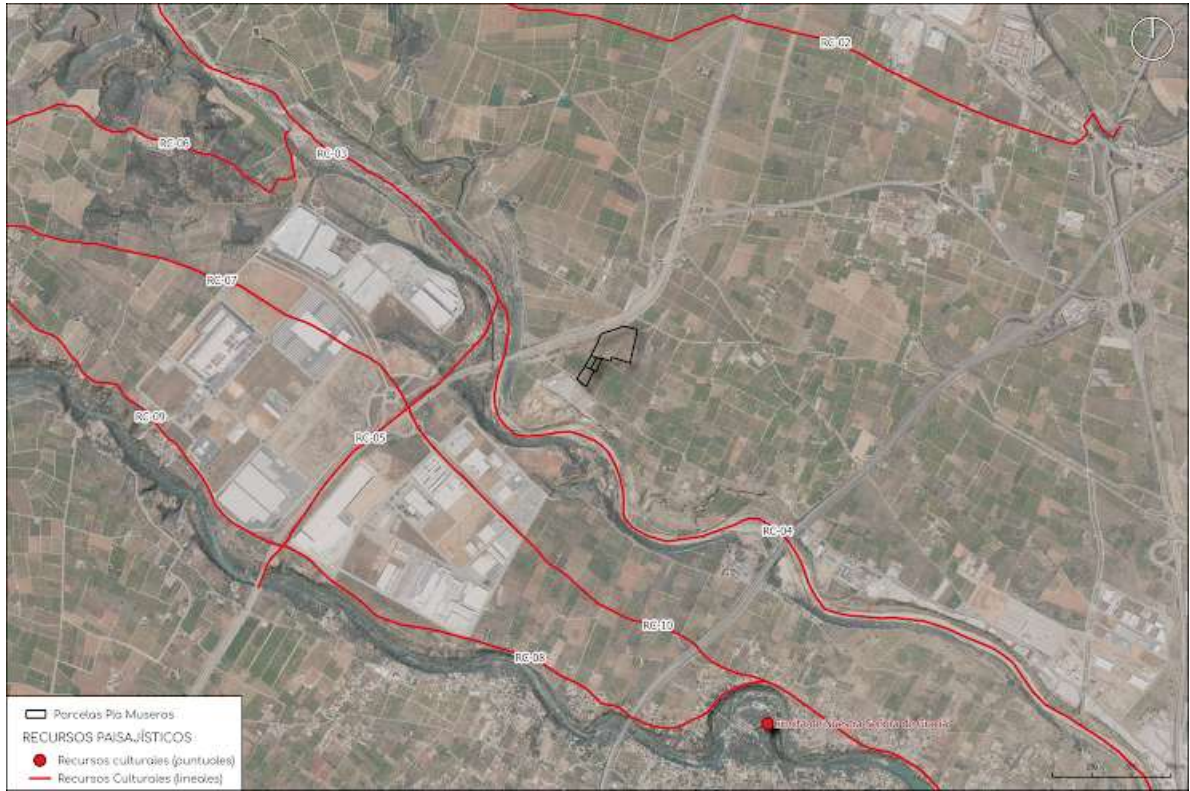
RA02 Paisaje protegido de la Desembocadura del Mijares





Dentro del ámbito de estudio se han catalogado los siguientes recursos paisajísticos de interés cultural ¿Qué valoración le otorgaría?



	Muy alta	Alta	Moderada	Baja	Muy baja
RC-01 Ermita de Nuestra Señora de Gracia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
RC-02 Vereda Real de Aragón	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
RC-03 Cañada Real de Zaragoza / Cañada Real de la Rambla de la Viuda	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
RC-04 Cañada Real de la Rambla de la Viuda	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
RC-05 Vereda del Camino de la...	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>



CAMINO DE LA  
Raya / Vereda  
de Términos

RC-06

Colada de les  
Casetes de  
Capblanch

<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------

RC-07

Cordel de  
Almazora a la  
Pedriza

<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------

RC-08

Colada del  
Camino de  
Boverot

<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------

RC-09

Colada del  
Camino de la  
Pedrera

<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------

RC-10

Cordel del  
Camino  
Hondo y Vora  
del Riu

<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------



Dentro del ámbito de estudio se han catalogado los siguientes recursos paisajísticos de interés visual ¿Qué valoración le otorgaría?



		Muy Alta	Alta	Media	Baja	Muy baja
RV-01	CV-10	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
RV-02	CV-17	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
RV-03	Ap-7	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
RV-04	Camí Vell d' Alcora i Ribesalbes	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
RV-05	PR-CV-438 (Senda desembocadura Rio Mijares)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
RV-06	Paraje de la Ermita de Gracia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>



¿Consideras que no se ha incluido algún recurso paisajístico de importancia en la zona? En caso afirmativo, indique cuál o cuales.

Tu respuesta

El proyecto consiste en la instalación de una planta de generación de energía solar fotovoltaica. ¿Cree que puede afectar de forma negativa al ámbito donde se ubica?



- Si
- No
- Otro:



Valore las medidas de integración paisajística propuestas.

	Muy favorable	Favorable	Sin repercusión	Repercusión negativa
Soterramiento de la línea de evacuación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Minimización del sellado del suelo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Viales de zahorra natural	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Vallado perimetral permeable e integrado visualmente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Integración de las construcciones auxiliares	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Pantalla vegetal de Naranjos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Mantenimiento de vegetación herbácea en el interior de las parcelas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

¿Incluiría alguna otra medida para favorecer la integración paisajística de la instalación de la planta de generación de energía solar fotovoltaica para minimizar los posibles impactos paisajísticos?

Tu respuesta



Observaciones extra al proyecto

Tu respuesta

Tu respuesta

Se enviará una copia de tus respuestas por correo electrónico a la dirección que has proporcionado.

Enviar

Página 1 de 1

[Borrar formulario](#)

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

**reCAPTCHA**

[Privacidad](#)[Términos](#)

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. [Denunciar abuso](#) - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios

